

KPOP DANCE ARENA OWN VALENCIA 2025

Feria Valencia, Av. de les Fires, s/n, 46035 València

NORMAS GENERALES

1. La inscripción en el concurso implica la aceptación de las bases y condiciones del concurso. Rogamos que se lean con detenimiento para poder cumplir con ellas. El desconocimiento de las normas no exime de su cumplimiento.
2. El concurso de dance arena se celebrará el domingo 29 de junio a las 18:00 horas en el escenario EXPO del evento Open World Now Valencia 2025. El check-in de concursantes se realizará en el mismo punto a las 17:30 horas.
3. El tiempo mínimo de actuación es de 2 minutos y medio; el tiempo máximo por actuación es de 4 minutos.
4. De entre todos los participantes que se pre inscriban, y cumplan con las condiciones de pre inscripción, se seleccionará a los finalistas, que recibirán la comunicación de participación previamente al evento.
5. Todos los posibles participantes que completen el formulario de pre inscripción recibirán un descuento del 10% en las entradas como agradecimiento por parte de la organización.
6. Las plazas se distribuyen en grupales e individuales.
7. Los grupos participantes deberán componerse de un mínimo de 2 miembros, y un máximo de 6 miembros, debido al espacio limitado de actuación.
8. Para realizar la pre inscripción, los participantes, ya sea en formato individual como grupal, deberán enviar un vídeo de máximo 45 segundos mostrando sus habilidades de baile y haciendo un pequeño alegato sobre el por qué quieren participar en el concurso. Este vídeo debe enviarse en formato MP4 adjuntado al formulario de inscripción. (Por ejemplo, 30 segundos de baile y 15 segundos de alegato, cumpliendo los 45 segundos máximos).
9. Cada participante no podrá actuar más de una vez durante el concurso, de igual manera, un participante que actúe de manera individual, no podrá actuar con su grupo y viceversa. Sí es compatible la participación en Kpop Arena y Kpop Battle, ya que se consideran concursos diferentes.
10. Las inscripciones se realizan todas a través del formulario que se publicará junto a las condiciones de pre inscripción, y que estará abierto hasta el domingo 15 de junio de 2025.
11. En caso de incumplir cualquiera de los requisitos arriba descritos, se denegará la participación.

12. Queda completamente prohibido el uso de cualquier tipo de objeto que pueda conllevar algún riesgo, entre los que se incluye material pirotécnico, sustancias que manchen el suelo, o algún tipo de armas o réplicas de estas.

13. Se prohíbe la posesión y el consumo de cualquier tipo de sustancia estupefaciente.

14. Los participantes aceptan ceder a Encom Games S.L.R, así como a la organización de Open World Now Valencia 2025, los derechos de imagen para la filmación y difusión de la actuación dentro de la web y/o las redes sociales, así como en cualquier otro medio escrito y/o digital que se requiera por ambas partes.

15. La organización no está obligada a grabar y/o transmitir el concurso.

16. La organización se reserva el derecho de modificar las bases y condiciones del concurso sin previo aviso sin que ello genere responsabilidad alguna con cualquier participante.

COMO INSCRIBIRSE Y CÓMO DEBE SER LA ACTUACIÓN

1. Se realizará la inscripción rellenando el formulario destinado a tal efecto, considerándose la preinscripción una aceptación de las bases del concurso. En el formulario se deberán adjuntar los siguientes datos:

- E-Mail de contacto. Será a través de este e-mail donde la organización se pondrá en contacto con los grupos o solistas.
- Categoría: Individual o Grupal.
- Nombre del grupo o solista.
- Número de integrantes.
- Indicar si participará algún menor de edad.
- Vídeo de un máximo de 45 segundos demostrando las habilidades de baile junto a un pequeño alegato explicando por qué se quiere participar en el concurso.

Una vez recibida la confirmación de participación se pedirán los siguientes documentos:

- Nombre, apellido y DNI/pasaporte de los participantes del grupo.
- El material audiovisual que se quiera utilizar durante la actuación, **en formato .mp3** en caso de ser música, y **en formato .mp4** en caso de contener vídeo.
- El documento de autorización de participación para menores, en caso de participar alguno en la actuación. Deberá entregarse un documento por cada menor de edad participante. Esta ficha de autorización deberá estar firmada por ellos y por sus padres o tutores legales.

2. La organización del concurso contactará con los inscritos para confirmar sus plazas.

El correo mediante se realizará el contacto será kpop@encom.es ; se contactará al correo que se especifique en la inscripción, por ello es muy importante introducirlo correctamente.

3. Se aceptan tanto canciones íntegras oficiales como mixes de cualquier género dentro del origen coreano. Los archivos de música **en formato .mp3 o .mp4** deberán enviarse al correo de la organización kpop@encom.es cuando la organización así lo solicite, y nunca pasadas más de 48 horas de esta solicitud.

4. Se dispondrá de una pantalla por si los participantes desean colocar un vídeo durante su actuación. No es obligatorio. **El formato del archivo para la actuación deberá ser .mp3 o, en caso de contener vídeo, .mp4.** No se admitirán otro tipo de formatos.

5. Los participantes deberán validar su inscripción de forma física media hora antes del concurso en el lugar indicado a tal efecto.

JURADO Y EVALUACIÓN

1. El jurado estará compuesto por 3 personas.

2. La decisión del jurado del concurso será definitiva y no podrá ser recurrida por los participantes. Considerando que, desde el momento de la inscripción, el concursante está de acuerdo con el criterio de evaluación.

3. El jurado no discutirá acerca del concurso, ni de las actuaciones, con cualquiera de los participantes durante la duración de este. En caso de que un participante desee una opinión personal sobre su actuación o consejo del jurado, será posible una vez finalizado el concurso.

4. Los criterios con los que se evaluarán las actuaciones serán: Técnica, Actitud y Vestuario. La puntuación de cada criterio se desglosa de la siguiente forma:

- Técnica. Hasta 6 puntos. Incluye: Coreografía, coordinación de los miembros, limpieza en los pasos y su baile.
- Actitud: Hasta 2 puntos. Incluye: Expresión corporal/facial y presencia escénica.
- Vestuario: Hasta 2 puntos. Incluye: Puesta en escena del vestuario acorde o similar al de la actuación coreografiada, uso de atrezzo correspondiente y/o vídeo.

PREMIOS

Todos los pre inscritos recibirán un código de descuento del 10% para adquirir las entradas.

- Primer premio individual - 100€
- Segundo puesto individual - 50€
- Primer premio grupal - 300€
- Segundo puesto grupal - 150€

Pago de premios:

Se contactará vía e-mail a los ganadores quienes facilitarán sus datos para el ingreso del premio.

En el caso de personas físicas, residentes en España: El premio se abonará en euros (€) y está sometido, según la legislación española, a una retención del IRPF del 19% a descontar del importe total del premio (si la cuantía supera los 300,51€)

En el caso de personas físicas No residentes en España:

El premio se abonará en euros (€) y está sometido, según la legislación española, al pago a cuenta del impuesto de no residentes vigente (24%) a descontar del importe total del premio.

En ambos casos, el premio se pagará a los 90 días desde la recepción de toda la documentación.

La organización del evento se reserva el derecho a modificar las bases del concurso bajo aviso a los participantes.

ORGANIZADO POR DOKKAEBI TEAM S.L. COMO SERVICIO PARA ENCOM GAMES S.L.R., RESPONSABLES DE OPEN WORLD NOW VALENCIA 2025